



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N^o

101/97

Salta, 07 de Abril de 1.997
Expediente N^o: 12.040/97

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se informa que las designaciones de docentes interinos de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, vencen el 31 de Marzo de 1.997; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar estas designaciones para continuar con el normal desarrollo de las actividades docentes;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 3/97 del 01/04/97)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Prorrogar las designaciones interinas de los docentes que se detallan a continuación, a partir del 01 de abril de 1.997 y hasta el 31 de marzo de 1.998 o hasta la sustanciación de los respectivos concursos:

- Méd. Pablo Oscar BOETSCH, D.N.I. N^o 6.538.289, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en las asignaturas SEMINARIO DE PROBLEMATICA SOCIOECONOMICO REGIONAL y SALUD MATERNO INFANTIL con extensión en la asignatura DESARROLLO DE LA COMUNIDAD de la Carrera de Nutrición. Se imputa en la partida de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva de la Lic. Alicia QUINTANA de GROSSBERGER que se encuentra con licencia por cargo de mayor jerarquía.

-Enf. Mario Adolfo BIGNON, D.N.I. N^o 12.959.436, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería. Se imputa en la partida Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva de la Lic. Carmen Rosa ESTRADA que se encuentra con licencia por cargo de mayor jerarquía.

ml
Que



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N°

101/97

Salta, 07 de Abril de 1.997
Expediente N°: 12.040/97

ARTICULO 2.- Dejar establecido que las prórrogas dispuesta por el Artículo 1º, caducarán inmediatamente en el supuesto que el titular de los cargos utilizados se reintegre a sus funciones docentes.

ARTICULO 3.- Prorrogar las designaciones interinas de los docentes que se detallan a continuación, a partir del 01 de abril de 1.997 y hasta el 31 de marzo de 1.998 o hasta la sustanciación de los respectivos concursos:

- Lic. Yolanda Gloria VILTE, D.N.I. N° 10.992.685, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en las asignaturas SALUD PUBLICA I y II de la Carrera de Enfermería. Se imputa en la partida de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva vacante por Licencia del Dr. Cecilio MORON de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

- Méd. María CALDERONI, L.C. N° 3.180.450, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA y SALUD MENTAL con extensión de funciones en las asignaturas ANATOMIA y FISILOGIA, ENFERMERIA ESPECIALIZADA y SEMINARIO DE ETICA Y TENDENCIAS EN ENFERMERIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad. Se imputa en la partida vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva según Resolución N° 147/96 Planta financiada y Profesor Asociado con dedicación exclusiva según Resolución N° 222/89 y sus modificatorias de la Planta aprobada.

- Prof. Olga Viviana MORENO de SOSA, D.N.I. N° 17.309.076, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en las asignaturas PROBLEMATICA PSICOEDUCACIONAL, PSICOLOGIA SOCIAL Y PSICOLOGIA EVOLUTIVA de esta Facultad. Se imputa en la partida vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva prevista en la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

m
Que



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404/330/332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N°

101/97

Salta, 07 de Abril de 1.997
Expediente N°: 12.040/97

- **Enf. Felipe Antonio LESCANO**, D.N.I. N° 18.010.158, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura EPIDEMIOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería. Se imputa en la partida de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva de la Lic. Florencia BORELLI, que se encuentra con aumento transitorio de dedicación.
- **Lic. Analía Susana ECHENIQUE**, D.N.I. N° 17.074.953, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad. Se imputa en la partida de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple de la Dra. Alicia RODAS de NORDERA que se encuentra con licencia por cargo de mayor jerarquía.
- **Lic. Silvana ALONSO de COLINA**, D.N.I. N° 12.790.891, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA de la Carrera de Enfermería. Se imputa en la partida de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva vacante por Licencia de la Lic. Catalina V. FARFAN.
- **Lic. Silvana YAZLLE**, D.N.I. N° 18.019.363, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la asignatura TECNICA DIETETICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad. Se imputa en la partida de Auxiliar Docente de Primera Categoría vacante por Licencia de la Lic. Felicidad NAVIA SANCHEZ de GUANTAY de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.
- **Lic. Nelly Beatriz CONTRERAS**, D.N.I. N° 17.131.387, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en las asignaturas BIOESTADISTICA, BIOESTADISTICA I y II de las Carreras de Nutrición y Enfermería. Se imputa en la partida de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva del Dr. Jorge R. RIOS, que se encuentra con aumento transitorio de dedicación.

m)
Que



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N^o

101/97

Salta, 07 de Abril de 1.997

Expediente N^o: 12.040/97

ARTICULO 4.- Los docentes cuyas designaciones fueron prorrogadas por los Artículos 1^o y 3^o de la presente, cumplirán sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 5.- Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamentos docentes y remitase copia a los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO